

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA 2024 DISTRITO DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

En el distrito de José Luis Bustamante y Rivero, siendo las 14:15 minutos del día 12 de diciembre del año 2024, en las instalaciones del despacho de alcaldía, sito en la Av. Dolores S/N, el señor alcalde del distrito de José Luis Bustamante y Rivero Coronel PNP @Fredy Zegarra Black como Presidente del Comité Distrital de Seguridad ciudadana, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nro. 27933, ley del sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento, se cumplió con realizar la convocatoria a los señores integrantes del CODISEC a una sesión extraordinaria.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	REPRESENTANTE
1	CRNL. PNP @ FREDY JAVIER ZEGARRA BLACK	Presidente	Alcalde de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero
2	LIC. FRANCK GUILLERMO CAMACHO CHURA	Miembro	Sub-Prefecto distrital
3	CMDTE PNP VICTOR ALFREDO VARGAS ZEGARRA	Miembro	Comisario de la Comisaria de José Luis Bustamante y Rivero
4	MAYOR PNP HENRY MEZA VELIZ	Miembro	Comisario de la Comisaria de Simón Bolívar
5	MG. CARLOS JAVIER OSORIO GALLEGOS	Miembro	Representante del Sector Salud
6	LIC. GIANMARCCO DELGADO VIZA	Miembro	Representante del Sector Educación
7	PS. NAIDA OFELIA TORRES ENRIQUEZ	Miembro	Representante del Centro de Emergencia Mujer CEM
8	SRA. ELIZABETH ANDREA MORALES CARAZAS	Miembro	Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales de JLBYP
9	SRA. MONICA MOSCOSO HERRERA	Miembro	Asociación Vecinal grupo de Trabajo
10	LIC. WINSTON CHUMACERO CHAVEZ	SECRETARIO TECNICO	Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC JLBYP

El señor presidente del CODISEC da la bienvenida a los miembros integrantes del comité distrital de seguridad ciudadana y pide al señor secretario técnico realice el llamado de lista, para verificar el quorum.

Seguidamente se pasa a tratar la siguiente orden del día por ser extraordinaria,

Pasamos a la orden del día. –

- VALIDACION DE PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA 2025 DEL DISTRITO DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO.
- PROGRAMACIÓN DEL AGASAJO DE LAS JUNTAS VECINALES DEL DISTRITO.
- REALIZACIÓN DE CUARTA CONSULTA PÚBLICA EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2024.

El señor presidente del CODISEC, pide al señor secretario técnico se desarrolle la orden del día.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL

JOSÉ LUIS
BUSTAMANTE
Y RIVERO

Creado por Ley N° 26455
AREQUIPA

Se inicia con el tema del punto Nro. 1 VALIDACION DE PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA 2025 DEL DISTRITO DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO el cual fue enviado a través de medios digitales a cada uno de los integrantes, para su revisión y posterior aprobación, para que dicha propuesta de Plan de Acción 2025 sea remitida al COPROSEC para que emitan opinión técnica favorable; culminada la exposición y fundamentación, el señor presidente del CODISEC, somete a votación a los integrantes del colegiado, no habiendo observación alguna, los integrantes del CODISEC dan por aprobado por unanimidad la **VALIDACION DE PROPUESTA DEL PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA 2025 DEL DISTRITO DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO.**

El señor secretario técnico pasa al punto número 2 para fijar la fecha del agasajo para las juntas vecinales, sustentando este punto, informando que de acuerdo a la ley de las juntas vecinales la 29701 cada 15 de diciembre se celebra un aniversario más de creación de las juntas vecinales, basada en la ley 27933 del sistema nacional de seguridad ciudadana.

El señor presidente del CODISEC lo somete a observación y no habiendo observación alguna se aprueba por unanimidad se realice el agasajo a las juntas vecinales de seguridad ciudadana, dándose por aprobado el segundo punto.

Finalmente el señor presidente del CODISEC, pide al señor secretario técnico se pase al 3er y último punto de la orden del día, siendo el tema fijar y aprobar la fecha para la realización de la cuarta consulta pública en materia de seguridad ciudadana 2024.

El señor presidente del CODISEC la somete a aprobación a los señores integrantes del CODISEC, para aprobar la fecha, quienes deciden se lleve a cabo el 30 de diciembre del 2024, siendo aprobado por unanimidad.

Concluido los 3 puntos de orden del día, el señor presidente del CODISEC, da por terminada la sesión extraordinaria, siendo las 15:45 horas, el señor presidente del CODISEC, agradece su asistencia. Firmando en señal de conformidad el contenido del acta.



Mg. Fredy J. Zegarra Black

CRNL. PNP © FREDY JAVIER ZEGARRA BLACK
PRESIDENTE



DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR

Ing. Frank Guillermo Camacho Chura

SUBPREFECTO DISTRITAL DE J.L.B. Y RIVERO
BACH. FRANCK CAMACHO CHURA
SUB-PREFECTO DISTRITAL

CMDTE. PNP VICTOR A. VARGAS ZEGARRA
COMISARIO DE J.L.B. Y RIVERO

Maida Torres
Ps. Naida Torres Enriquez
PROMOTORA CEM AREQUIPA

PS. NAIDA OFELIA TORRES ENRIQUEZ
REPRESENTANTE DE CENTRO DE
EMERGENCIA MUJER

Mónica Moscoso
SRA. MONICA MOSCOSO HERRERA
ASOCIACION VECINAL GRUPO DE TRABAJO

MY. PNP HENRY MEZA VELIZ
COMISARIO DE SIMON BOLIVAR

Elizabeth A. Morales Carazas

SRA ELIZABETH A. MORALES CARAZAS
COORDINADORA DISTRITAL DE JUNTAS VECINALES

Gianmarco Delgado Viza
LIC. GIANMARCO DELGADO VIZA
SECRETARIO TECNICO CODISEC